

EX - 2019 -

48533402

-APN-DGDMT#MPYT

CONSULTAS DE EXPEDIENTES: <https://www.argentina.gob.ar/expedientes>.

MAIL: mesadeentradas@trabajo.gob.ar

ANTE OTRAS PRESENTACIONES DEL MISMO ASUNTO REFERENCIAR NUMERO COMPLETO

Asociación Profesional con Personería Gremial - Adherida a la Confederación General del Trabajo



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Mayo de 2018

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

Departamento de Relaciones Laborales Nro.3

Lic. Daniela Pessi

S / D

Ex - 2019-15286848-APN - DGDMT-MPYT

De nuestra mayor consideración:

FRANCISCO ABEL FURLAN, en mi carácter de Secretario de Organización de la **Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina**, con domicilio legal en la calle a Adolfo Alsina 477/85 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT Nro. 30-50322004-7 me dirijo a usted a los efectos de adjuntar las planillas de escalas salariales, según el acuerdo firmado el 20 de mayo de 2019 en el Expediente nro. 2019-15286848-APN-DGDMT- MPYT para el periodo de 1/4/2019 al 31/03/2020 suscripto entre esta entidad gremial y las siguientes cámaras empresariales: ASOCIACION DE INDUSTRIALES METALURGICOS - ADIMRA - FEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE ARTEFACTOS PARA EL HOGAR - FEDEHOGAR - CAMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA - CAMIMA - CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL ALUMINIO Y METALES AFINES - CAIAMA - ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES - AFAC - ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS TERMINALES ELECTRONICAS - AFARTE

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy cordialmente.-

Francisco Abel Furlan
Sec. Organización
U.O.M.R.A.